



utilidad que podia resultar a este vecindario sacando a pp.ª Subasta
 algunas de las especies sujetas al derecho de consumo y en su con-
 suencia acordó: se subastaran los recursos de aguardiente y licor de
 carne y los de jabor-duro y blando, pues las restantes considero no
 son susceptibles de remate, y al efecto dispuso se formasen los espe-
 dientes de las referidas especies, y señaló para su primer remate
 el dia veinte y seis de los corrientes de diez a doce de la mañana en
 estas salas; lo que se anunció al pp.ª en la forma acostumbrada,
 y no ocurriendo otra novedad se levantó la sesión firmando los S.ª
 concurrentes de que certifico y se f. por el mensajero de la re-
 comendacion de Contrib.ª, se hizo presente, f. a persona
 de haberse citado personalmente a varios vecinos f.
 de hallarse en desobediencia, no han comparecido la
 mayor parte; y en su virtud acuerdo la Mu-
 nicipalidad, se cite nuevamente previniendole
 f. si en el termino de once dias no comparecen
 solventar todas sus deudas se les trataran con todo
 el rigor de la ley por inobedientes, exigiendole
 ademas de lo que se por la esta =

Guillermo Morales Navarro
 Manuel Soriano
 Palao
 Muñoz
 J. P. A.
 Juan. Acosta

Señon de 17 de Set. y en la villa de Jula a diez y siete

